

179 124



179 124

CLASIFICACION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>E 05</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TALLERES ESCORIAZA S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Avda. Calvo Sotelo s/n ESCORIAZA

(GUIPUZCOA)

ENUNCIADO: "CERRADURA PERFECCIONADA PARA MALETAS
Y SIMILARES"

Prioridad: Patente n.º del

179 124



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "CERRADURA PERFECCIONADA PARA MALETAS Y SIMILARES".

5

El presente invento presenta su mayor ventaja en la simplicidad del elemento de enclavamiento del cierre, y asimismo en la facilidad del montaje de la cerradura sobre las maletas.

10

En efecto: sujeto al borde de un cuerpo de la maleta se dispone un elemento abisagrado con una ventana en su centro. En el borde del otro cuerpo de la maleta y enfrentándose a la pala de cierre, se encuentra la caja del mecanismo de enclavamiento.

15

Al abatirse el elemento abisagrado sobre la caja, esta encaja perfectamente en su ventana, quedando la maleta cerrada. Este elemento abisagrado se fija en su posición de abatimiento mediante un resorte.

20

Los dos elementos del cierre se pueden enclavar mediante un mecanismo encerrado en la caja, que consiste en un pestillo que se posiciona con un resorte en las posiciones de enclavamiento o desenclavamiento y que se mueve mediante un llavín, al que sirve de guía un bombillo.

25

El diente del llavín engancha en una escotadura de una ventana que tiene el cuerpo del pestillo y lo arrastra en su giro.

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible



1 por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista en planta del conjunto total del mecanismo con el elemento abisagrado sin abatir.

5 La figura 2 es una sección de la fig. 1 en la que se aprecia la disposición del resorte del elemento abisagrado y la de los elementos del mecanismo de enclavamiento.

La figura 3 es una vista en planta de la caja del mecanismo de enclavamiento de cierre y su soporte.

10 La figura 4 es una sección de la fig. 3 en la que se aprecian relacionados todos los elementos del mecanismo de enclavamiento.

15 La figura 5 es una sección de la fig. 4 en la que se aprecian relacionados el cuerpo del pestillo y el bombillo.

Detalles aclaratorios:

- 1.- Soporte de la caja del mecanismo de enclavamiento
- 2.- Caja del mecanismo de enclavamiento
- 20 3.- Bombillo
- 4.- Elemento abisagrado
- 5.- Ventana del elemento abisagrado (4)
- 6.- Soporte del elemento abisagrado (4)
- 7.- Caja del resorte del elemento abisagrado (4)
- 25 8.- Resorte
- 9.- Charnela del elemento abisagrado (4)
- 10.- Ranura para alojamiento del pestillo
- 11.- Cuerpo del pestillo
- 12.- Resorte del cuerpo del pestillo (11)
- 30 13.- Ranura del cuerpo del pestillo (11)



1

14.- Ventana del cuerpo del pestillo (11)

15.- Escotadura de la ventana (14)

16.- Pestañas de la ventana (5) del elemento abisagrado (4)

5

17.- Pestillo

18.- Pestaña del soporte (6)

10

El elemento abisagrado (4) tiene un soporte (6) por el que se sujeta a la maleta. Este soporte tiene una pestaña (18) que sirve para facilitar el enfrentamiento con el soporte (1) de la caja del mecanismo de enclavamiento, que se encuentra en el otro cuerpo de la maleta, y a cuyo fin tiene una muesca de la forma de la pestaña (18).

15

Sobre el soporte (6) se dispone la caja (7) que encierra el resorte (8) cuya misión es posicionar al elemento abisagrado (4) en su posición de abatimiento.

20

El elemento abisagrado (4) puede girar 180° alrededor de la charnela (9) que se aloja en el interior de la caja (7) y a la que presiona el resorte (8). La ventana (5) tiene tres pestañas (16), en una de las cuales hay una ranura (10) en la que se aloja el pestillo (7) en el enclavamiento.

25

El elemento abisagrado (4) en su posición de cerrado o abatido, y supuestos los bordes de la maleta juntos, se apoya sobre su soporte (6) y el de la caja del mecanismo de enclavamiento (1). Las cajas (2) y (7) se encuentran entonces en prolongación (tal como se aprecia en la fig. 1), y el elemento abisagrado (4) abatido, sujeta una a otra al encajar ambas perfectamente en su ventana (5).

30

En esta forma la maleta está cerrada y la posición es estable, ya que el elemento abisagrado (4) queda posicionado por el resorte (8). El enclavamiento se realiza cuan

179 124



1 do se introduce el pestillo (17) en la ranura (10) que hay en una pestaña de la ventana (5).

5 El mecanismo de enclavamiento está encerrado en la caja (2) que se une a la maleta por el soporte (1). Esta caja tiene una abertura circular por la que sobresale la zona polar del bombillo (3).

10 En el interior de la caja (2) se encuentra el cuerpo del pestillo (11), que presenta unos dobleces laterales que le sirven de guía y apoyo sobre la base inferior de la caja (2). Termina dicho cuerpo en un estrechamiento, que constituye el pestillo (17) propiamente dicho.

15 Entre el cuerpo del pestillo (11) y la cara superior de la caja (2) y presionados por aquél, se encuentra el bombillo (3) y un resorte (12). El bombillo lleva una ranura que permite el paso del llavín.

20 En contacto interno con la cara superior de la caja (2) hay una lámina rectangular de material elástico que en su centro tiene una abertura circular por la que sobresale el bombillo (3), y a un lado una lengüeta formada por una tira de la lámina, que termina en un pequeño doblez redondeado. Todo lo cual forma el resorte (12).

El cuerpo del pestillo (11) tiene posibilidad de desplazarse sobre sus guías, adoptando dos posiciones.

25 En la primera posición, el pestillo (17) se encuentra en el interior de la caja (2), y el resorte (12) se aloja en una ranura (13) que tiene el cuerpo del pestillo (11) y de esta manera se fija la posición.

30 En la segunda posición el pestillo (17) se encuentra sobresaliendo de la caja (2). Esta posición es la de enclavamiento. El resorte (12) sujeta al cuerpo del pestillo



1 (11) al presionar sobre el borde de la ventana (14) que lleva en su centro el cuerpo del pestillo.

5 El desplazamiento del cuerpo del pestillo (11) de la posición de enclavamiento a la de desenclavamiento y viceversa, se consigue mediante un llavín que gira centrado por el bombillo (3), y cuyo resalte hace tope en una escotadura (15) que tiene la ventana (14) del cuerpo del pestillo. Según sea el giro del llavín arrastra hacia adentro o hacia afuera al pestillo (17).

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20 N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "CERRADURA PERFECCIONADA PARA MALETAS Y SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

25 R E I V I N D I C A C I O N E S

30 1ª.- Cerradura perfeccionada para maletas y similares caracterizada porque cada una de las partes de la maleta que se desea unir, lleva dispuesto un elemento, con su soporte de anclaje, de las dos partes que se compone la cerradura; uno de estos elementos queda abisagrado con relación a su so-



1

porte, disponiendo una ventana, en cuyas paredes laterales lleva practicadas unas ranuras o cavidades para ser enclavado cuando abraza al segundo elemento de la cerradura, el otro elemento aloja en su interior el pasador de enclavamiento o pestillo que es accionado por un llavín, poseyendo una forma exterior complementaria a la ventana del elemento abisagrado.

5

2ª.- Cerradura perfeccionada para maletas y similares, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación caracterizada porque en la protuberancia donde se aloja el pestillo va dispuesto un elemento de revolución en el que se introduce el llavín para accionar el pestillo, y un resorte en forma de pletina con un quiebro en su extremo, el cual puede alojarse en dos ranuras, coincidiendo con las dos posiciones extremas del recorrido del pestillo.

10

3ª.- "CERRADURA PERFECCIONADA PARA MALETAS Y SIMILARES".

15

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

20

Madrid, 8 ABR. 1972

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

25

30



Fig.2

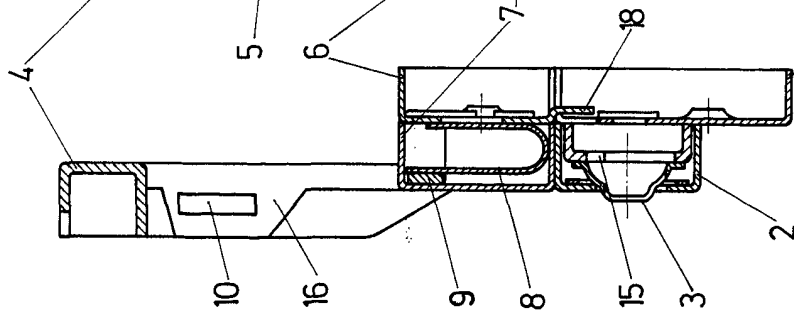


Fig.1

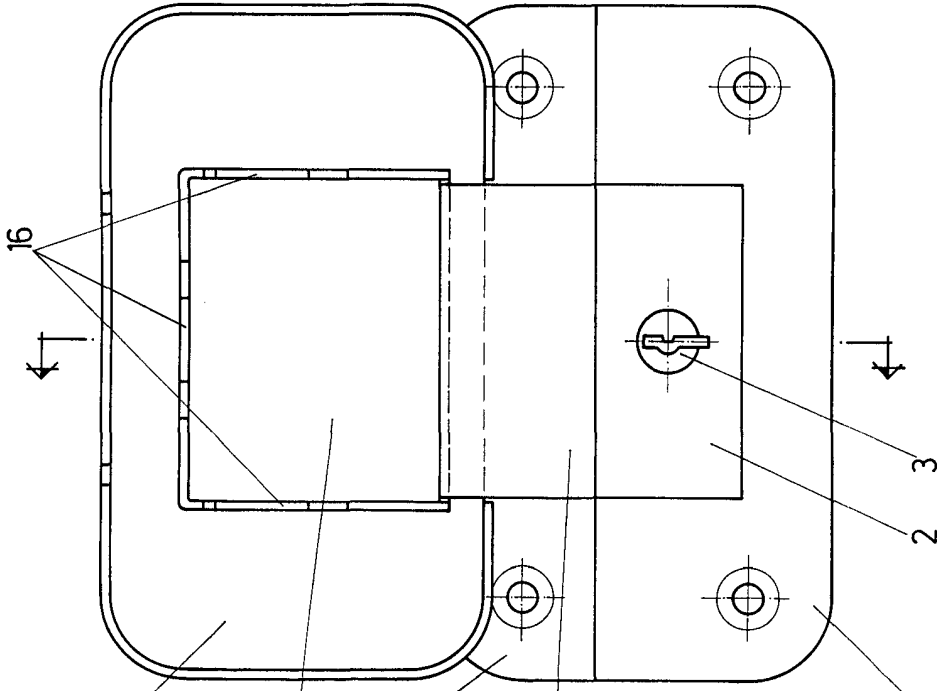


Fig.5

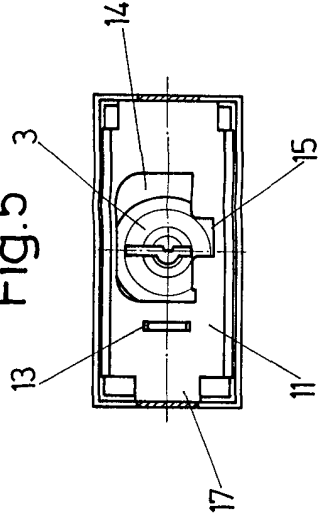


Fig.4

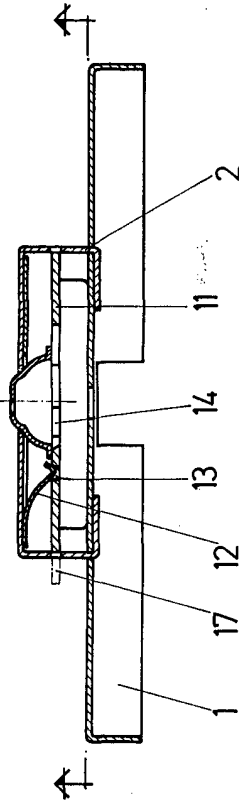
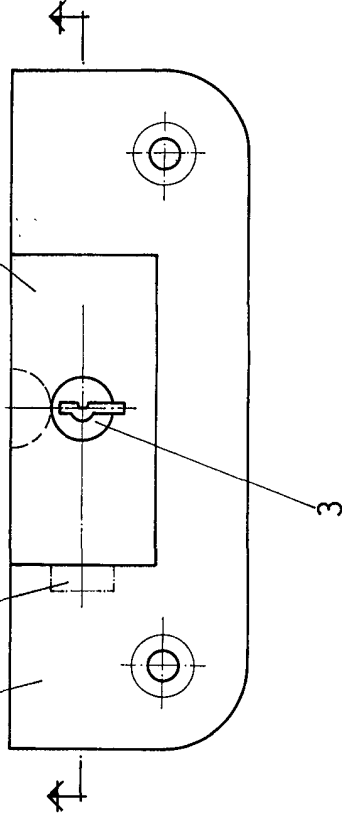


Fig.3



Escala variable
Madrid 1912

El Agente Oficial

El Agente Oficial

MODELO REGISTRADO